

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CENTROAMÉRICA**



**INFORME NACIONAL
XXVIII CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

San Juan, Puerto Rico, 20-22 de agosto de 2014



INFORME NACIONAL

1. **PAIS QUE REPORTA:** El Salvador
2. **COBERTURA DEL INFORME:** noviembre 2013 - agosto de 2014
3. **PRIORIDADES ACTUALES:**

- **Proceso electoral en marcha** **SÍ** (X) **NO** ()

El Salvador celebrará las Elecciones de Diputados y Diputadas al Parlamento Centroamericano, a la Asamblea Legislativa y los Miembros de los Concejos Municipales el próximo 1 de marzo de 2015, por tanto, se tiene un calendario electoral en marcha.

En estas elecciones, se tendrá por primera vez en la historia nacional, la elección de Diputados y Diputadas al Parlamento Centroamericano mediante la votación por listas cerradas desbloqueadas de manera simultánea con la elección de Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa bajo la misma modalidad.

De igual manera, se aplicará por primera vez la elección de Concejos Municipales plurales y la participación de la mujer en las planillas de candidaturas, reguladas con el 30% de ellas como mínimo.

Además, se dará continuidad al sistema de voto residencial a nivel nacional instaurado en 2014 y a las candidaturas no partidarias para la elección de Diputados al PARLACEN y a la Asamblea Legislativa.

- **Reforma electoral en marcha** **SÍ** () **NO** (X)

El proceso electoral en marcha estará regido por leyes de reciente creación en el país, pues el 14 de febrero de 2013, la Asamblea Legislativa decretó la “Ley de Partidos Políticos” y el 3 de julio de 2013, hizo lo propio para decretar un nuevo Código Electoral, que junto al Decreto Legislativo N° 555 relativo a las “Disposiciones para la Postulación de Candidaturas No Partidarias en las Elecciones Legislativas” se completa el marco legal que aplicará para las elecciones de 2015.

Actualmente se encuentra en estudio de la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, un recurso de inconstitucionalidad contra el sistema de votación por listas cerradas desbloqueadas en la elección de Diputaciones, lo cual perfila la posibilidad de considerar en El Salvador el sistema de votación por listas abiertas desbloqueadas.

▪ **Prioridades institucionales actuales en materia técnica o de cooperación horizontal:**

- a) Perfeccionamiento del Sistema de Voto Residencial nacional, como nueva responsabilidad permanente institucional.
- b) Instituir transversalmente la perspectiva de género en el TSE, velando por la permanente aplicación y cumplimiento de las políticas de igualdad correspondientes, en el funcionamiento de todas sus áreas y su proyección a la administración y justicia electoral con equidad de género.
- c) Profundizar en el conocimiento de experiencias de otros organismos electorales relativas a:
 - i. Uso de tecnología para el escrutinio y transmisión de resultados desde las Juntas Receptoras de Votos, en tanto que los escrutinios de las votaciones por listas cerradas desbloqueadas al practicarse de manera manual, resultan muy lentos y engorrosos. Esta nueva realidad en el país, mueve a buscar alternativas de solución seguras, transparentes y rápidas para la práctica de estos escrutinios.
 - ii. Impulsar el proceso de implementación de Normas de Gestión de Calidad, con lo cual se estaría apostando al establecimiento de la calidad como la base de los servicios electorales y a la satisfacción del electorado como objetivo principal de la administración electoral.
 - iii. Evolución en el uso de la tinta indeleble o pigmentadores para marcar al votante.
 - iv. Modelos logísticos, materiales y procedimientos operativos de Juntas Receptoras de Votos para el escrutinio de elecciones legislativas mediante el sistema de listas cerradas desbloqueadas y uso de papeletas con fotografía de candidatos.
 - v. La gestión de financiamiento de proyectos de desarrollo y fortalecimiento institucional con organismos internacionales de cooperación o países amigos.
 - vi. Acciones y sostenimiento permanente de la presencia pública institucional en la agenda de país.
 - vii. Financiamiento para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

4. INICIATIVAS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL EN QUE SE HA PARTICIPADO (COMO RECEPTOR O COMO PROVEEDOR)

4.1 Como receptor:

- Se recibió la cooperación de USAID a través de CASALS, para el montaje de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del TSE; la realización del Estudio de Participación Electoral Femenina 2009 – 2012; la elaboración del Reglamento sobre la Ley de Partidos Políticos y la realización de una serie de talleres con los partidos políticos y medios de comunicación para dar a conocer el nuevo marco legal electoral y su aplicación en materia de Concejos Municipales plurales, cuota de género y elección de la representación del Estado de El Salvador ante el Parlamento Centroamericano.
- Se recibió la cooperación de la Unión Europea canalizada a través del PNUD para completar el Proyecto de Voto Residencial en el país.
- Apoyo técnico brindado por la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el proceso electoral 2014 mediante varias acciones de acompañamiento.
- Se desarrolló con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y con el Ministerio de Educación de El Salvador, el proyecto de observación electoral con la participación de jóvenes estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
- Participación en Misiones de Observación Electoral, visitas técnico-electorales y capacitaciones en distintos países.
- Evacuación de consultas técnicas específicas con distintos organismos electorales miembros del Protocolo de Tikal.
- Recepción de publicaciones con información del quehacer electoral de organismos electorales miembros del Protocolo de Tikal.

4.2 Como proveedor:

- Se facilitó la Misión de Observación Electoral de UNIORE en las elecciones presidenciales de febrero y marzo de 2014.
- Se ha participado recientemente en dos ocasiones con ponencias en el IFE de México para compartir experiencias del proceso electoral salvadoreño.
- En el período reportado, se ha tenido participación en un Proyecto de Cooperación Técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.
- Se ha compartido experiencias salvadoreñas sobre voto desde el exterior, voto residencial y voto por rostro con Paraguay.

5. PERSPECTIVAS Y EXPECTATIVAS (2014-2015) :

- Profundizar el accionar institucional en materia de austeridad, transparencia y confianza ciudadana.
- Diseñar técnicamente y difundir una campaña de educación electoral ciudadana orientada a que el electorado conozca plenamente la forma de votar en las elecciones 2015 y pueda ejercer su derecho al sufragio correctamente.
- Fortalecer el sistema de capacitación de los miembros de Juntas Receptoras de Votos, para que mediante esquemas pedagógicos y andragógicos, modernos y eficientes, apoyados con material didáctico, los miembros de JRV adquieran los conocimientos y competencias que les permitan administrar eficientemente el proceso de votación bajo la forma en que se realizará por primera vez en el país y efectuar el escrutinio de la mesa, de manera correcta y en el menor tiempo posible.
- Celebrar con éxito las elecciones de 2015, esperando más participación ciudadana en virtud de la continuidad del voto residencial a nivel nacional.
- Dar sostenibilidad y mantenimiento de actualización permanente al sistema de voto residencial en todo el territorio nacional.
- Obtener del Estado el presupuesto de elecciones 2015 e iniciar la ejecución del PLAGEL 2015 con las nuevas autoridades constitucionales del Tribunal Supremo Electoral que han asumido funciones a partir del 1 de agosto de 2014.
- Implementar exitosamente las reformas electorales que corresponden a las elecciones 2015.
- Dar cumplimiento en lo posible a las recomendaciones que las misiones de observación electoral presentaron en el marco de los comicios del 2014.
- Gestionar internacionalmente cooperación técnica y financiera para los proyectos de desarrollo institucional.

6. RESUMEN DE PRINCIPALES FORTALEZAS INSTITUCIONALES Y ÁREAS POR REFORZAR

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS	FORTALEZAS	ÁREAS POR REFORZAR
Capacitación Electoral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de instructores del TSE con muchos años de experiencia en procesos electorales, bajo la dirección de ejecutivo certificado internacionalmente en metodologías de capacitación electoral. ▪ Transmisión por la radio y televisión nacional, de un programa durante el proceso electoral, relativo al tema electoral dirigido a la ciudadanía, con la presencia de personal de Capacitación del TSE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación electoral por medio de plataformas virtuales. ▪ Capacitación de miembros de Juntas Receptoras de Votos de cara a las elecciones legislativas y municipales de 2015. ▪ Recursos tecnológicos. ▪ Creación de unidad móvil de elecciones estudiantiles. ▪ Producción de material didáctico. ▪ Infraestructura.
Educación Cívica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia y difusión de educación cívica en algunas entidades sociales y algunos centros educativos a nivel nacional. ▪ Organización y apoyo a procesos de elecciones estudiantiles. ▪ Trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la ejecución del proyecto de observación electoral ejercida por jóvenes estudiantes y miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas de educación cívica con patrocinio basado en la Responsabilidad Social Empresarial. ▪ Desarrollo de programas de capacitación virtual. ▪ Actualización profesional del cuerpo de instructores y personal técnico de Capacitación y Educación Cívica del TSE en materia de derechos electorales no discriminatorios por diversidad sexual. ▪ Diseño y financiamiento de campañas permanentes de educación cívica difundidas a través de los medios de comunicación. ▪ Modelo sistemático para posicionar la educación cívica democrática en la sociedad salvadoreña.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS	FORTALEZAS	ÁREAS POR REFORZAR
Educación Cívica		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos didácticos y tecnológicos.
Reforma Electoral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionamiento del sistema electoral salvadoreño a partir de la implementación de los cambios derivados de las sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia. ▪ Actualización del marco regulatorio legal con la creación de un nuevo Código Electoral y Ley de Partidos Políticos. ▪ Se ha incluido en la Ley de Partidos Políticos la cuota mínima de 30% de participación de la mujer en las planillas de candidaturas. ▪ Perfeccionamiento del sistema de representación local mediante la creación de la figura de los Concejos Municipales Plurales a partir de las elecciones de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de campañas electorales. ▪ Promover el otorgamiento de iniciativa de Ley al TSE en materia electoral. ▪ Participación del TSE en las reformas electorales dictadas por la Asamblea Legislativa. ▪ Definir tiempos límites para las reformas electorales a fin de evitar que estas se realicen durante los periodos de ejecución de los procesos electorales.
Programas de fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de un edificio de operaciones propio para el TSE. ▪ Se ha creado la Unidad de Género en el TSE. ▪ Se ha suscrito convenio con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para la asesoría técnica a la Unidad de Género del TSE. ▪ Se han preparado estadísticas desagregadas por sexo relativas al proceso electoral 2014. ▪ Se han desarrollado cursos de actualización profesional de funcionarios del TSE en materia de derecho electoral, dactiloscopia, documentoscopia, género y elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentrar el TSE en una sola infraestructura. ▪ Impulsar el proceso de implementación de la Norma de Gestión de Calidad especializada en materia electoral. ▪ Instituir transversalmente la perspectiva de género en el TSE. ▪ Crear e instituir la Ley de Carrera del Funcionario Electoral. ▪ Manejo sistemático de registros estadísticos electorales con enfoque de género.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS	FORTALEZAS	ÁREAS POR REFORZAR
Programas de fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mejorado el contenido de la página Web del TSE incorporando la transmisión en vivo de actos públicos institucionales en audiovideo. ▪ Se ha fortalecido la interacción pública con el TSE a través de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El financiamiento de programas estratégicos de desarrollo institucional, en áreas administrativas, jurisdiccionales, tecnológicas y de infraestructura continúa siendo una necesidad a reforzar.
Observación internacional de elecciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para las elecciones de 2015 se espera contar con las misiones oficiales internacionales de observación electoral de OEA, Unión Europea y UNIORE. ▪ Se espera además que para las elecciones de 2015, se recibirán y acreditarán alrededor de 4,500 observadores internacionales invitados por entidades distintas al TSE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación a Organismos Electorales Temporales y estructuras logísticas de centros de votación en cuanto a la función desarrollada por los observadores electorales. ▪ Mejora de las facilidades de acceso y presencia de observadores no oficiales invitados y visitantes en los centros de votación.
Coordinación con la Observación nacional de elecciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La observación electoral nacional ha venido creciendo elección tras elección, incluyendo a jóvenes estudiantes de bachillerato y universidad. ▪ La observación electoral nacional instaurada en el país coadyuva a la transparencia y pureza de las elecciones. ▪ Para las elecciones presidenciales de 2015 se espera acreditar la participación de alrededor de 4,500 observadores electorales nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación a Organismos Electorales Temporales y estructuras logísticas de centros de votación en cuanto a la función desarrollada por los observadores electorales. ▪ Homologar la estructura de contenido de los informes de observación electoral. ▪ Certificación mediante cursos institucionales de capacitación a los Observadores Electorales Nacionales.
Innovación o desarrollo en aplicaciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se utilizó tecnología de radiofrecuencia para controlar el contenido de los equipos empleados en transmisión de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundizar en el soporte informático para el área administrativa.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS	FORTALEZAS	ÁREAS POR REFORZAR
<p>Innovación o desarrollo en aplicaciones tecnológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se desarrolló y aplicó el sistema de control de envío y recepción de sobres con material electoral para el voto desde el exterior. ▪ Se creó y utilizó el sistema de escrutinio de Junta Receptora de Votos desde el Exterior (JEVEX). ▪ Se implementó el sistema de publicación de autoridades de Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales. ▪ Se actualizó el sistema informático de escrutinio final. ▪ Se creó e implementó el sistema de consulta ciudadana con referencia geográfica de centro de votación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplear tecnología de radiofrecuencia en el paquete electoral y actas de cierre y escrutinio. ▪ Actualización del sistema de comunicaciones. ▪ Implantar sistema de acceso remoto a las aplicaciones de oficina del TSE. ▪ Continuar el proceso de Implantación de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). ▪ Automatización de Desarrollo de Sistemas, en el TSE implantando un aplicativo especializado en el desarrollo de software.
<p>Asistencia Técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha profundizado en los temas de género y elecciones. ▪ Se han desarrollado talleres sobre la participación electoral de las mujeres en el marco de la Ley de Partidos Políticos. ▪ Se ha recibido asistencia para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de transparencia e información pública. ▪ Se recibió de la OEA el Informe y recomendaciones sobre la verificación del estado de implementación de recomendaciones de mejora derivadas de la auditoría al Registro Electoral practicada por dicha organización al TSE en el año 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica en el uso de tecnología para el escrutinio y transmisión de resultados desde las Juntas Receptoras de Votos. ▪ Asesoría Técnica en materia de administración, sostenibilidad y mantenimiento permanente por actualización del sistema de voto residencial. ▪ Asistencia técnica para la mecanización de procesos administrativos. ▪ Asistencia técnica para el desarrollo informático estratégico de la institución.
<p>Registro Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha coordinado con las fuentes del Registro Electoral el cierre del mismo para las elecciones de 2015. ▪ Se desarrolló e implementó el módulo para el procesamiento de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de campaña informativa para que los jóvenes próximos a cumplir su mayoría de edad soliciten su DUI y puedan votar.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS	FORTALEZAS	ÁREAS POR REFORZAR
Registro Electoral	<p>sentencias judiciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta ciudadana masiva para las elecciones de 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reemplazo de la tecnología utilizada en las aplicaciones del Registro Electoral. ▪ Financiamiento para mantener mecanismos de atención y consulta pública permanente al Registro Electoral.
Administración y logística electoral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia institucional acumulada en la instauración del sistema de voto residencial a nivel nacional. ▪ Reconocimiento nacional e internacional por la efectividad en la transmisión y procesamiento de resultados electorales preliminares lograda en 2014. ▪ Profundización de la transparencia al publicar en internet las imágenes de las actas de las Juntas Receptoras de Votos. ▪ Creación del nuevo sistema de administración logística basado en 21 sedes institucionales multidisciplinarias para la cobertura territorial de 1,591 centros de votación a nivel nacional. ▪ Personal técnico con amplia experiencia en procesos electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de la investigación e innovación electoral. ▪ Sistema de manejo de materiales y distribución de paquetes electorales. ▪ Mecanización de los procesos de preparación del paquete electoral. ▪ Esquema administrativo de soporte a la función logístico-operativa de elecciones. ▪ Administración de la flota vehicular empleada en la logística de elecciones con voto residencial. ▪ Desarrollar sistema propio de gestión logística y de transporte que permita la economía de recursos.
Otras áreas		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanización de los Organismos Electorales Temporales ▪ Coordinación sistemática de asuntos internacionales. ▪ Fortalecimiento del área de apoyo técnico a la función Jurisdiccional del TSE.

7. INICIATIVAS PARA EL MEJOR APOYO INSTITUCIONAL Y LA MAYOR VENTAJA QUE PUEDE TENER LA ACCIÓN DEL PROTOCOLO DE TIKAL O DE ALGUNOS DE SUS ORGANISMOS MIEMBROS.

- Documentar y compartir las experiencias de los organismos electorales que han incursionado en la implantación de sistemas de gestión de calidad y procesos de certificación.
- Explorar mecanismos de cooperación que faciliten el intercambio factible de recursos electorales logísticos de uso común en calidad de préstamo entre los organismos electorales miembros.
- Intercambiar de manera sistematizada los avances recientes experimentados por los Organismos Electorales miembros de la Asociación, en el ámbito electoral relacionado con la igualdad de género y la diversidad sexual.
- Aprovechar la capacidad tecnológica desarrollada en los organismos electorales miembros y pasar a la construcción de sistemas que puedan ser compartidos en la región.
- Desarrollar en lo posible un esfuerzo conjunto para la definición de especificaciones técnicas de materiales electorales de uso genérico.
- Conjuntar un esfuerzo regional orientado a fortalecer la confianza y credibilidad en las instituciones electorales.